

**Buenos Aires**, 10 de marzo de 2015

**Visto:** el Expediente Interno n°69/2015; y

**Considerando:**

En este legajo se documenta el pedido efectuado por la señora Asesora de Control de Gestión, Dra. María Esther Chagnier, quien solicita financiamiento para una capacitación para el área a su cargo: "Ciclo de actualización tributaria", en la Asociación Argentina de Estudios Fiscales.

El costo de inscripción para asistir a los cursos indicados es de DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$ 2.800), para la Sra. Asesora de Control de Gestión.

El Tribunal cuenta con los recursos económicos para afrontar el gasto que se propicia, según información que surge del área de Contaduría.

El curso aludido se desarrollará en horario laboral, según surge del Programa presentado.

Por ello;

**EL VICEPRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

- 1. Autorizar** la asistencia de la señora Asesora de Control de Gestión, Dra. María Esther Chagnier, al Ciclo de Actualidad Tributaria 2015, organizado por la Asociación Argentina de Estudios Fiscales, a desarrollarse los terceros jueves de cada mes, de 9 a 13 hs. desde el 19 de marzo y hasta el 19 de noviembre de 2015.
- 2. Autorizar** a la Dirección General de Administración al pago por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$ 2.800), para atender los costos de la capacitación enunciada precedentemente.
- 4. Regístrese** y remítase a la Dirección General de Administración a sus efectos.

**Firmado: Luis Lozano (Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia).  
RESOLUCIÓN P/TSJ N° 5/2015**